

**POLITICAS SGI DE APLISA CON RESPECTO AL RESPETO POR EL MEDIO AMBIENTE Y LOGRO DE LA
TOTAL SATISFACCIÓN DE NUESTROS CLIENTES Y ENTORNO TOTAL:**

**-POLÍTICA PLAN MEDIOAMBIENTAL/CALIDAD SGI-AUTODECLARACIÓN Y OBJETIVOS INTEGRALES A LLEVAR A
CABO POR APLISA S.L.:**

-La dirección de APLISA S.L. consciente de las repercusiones que sus actividades amplias de Control de Plagas Integral, tienen y/o pueden tener sobre el medio y la Calidad/Satisfacción de nuestros clientes actuales y futuribles, se compromete a:

-Implantar, mantener al día y mejorar de manera continuada, un sistema de gestión Ambiental 14.001 y de calidad ISO 9.001 enfocado sobre todo a controlar los efectos adversos que puedan producir los productos químicos por nuestra empresa utilizados, documentado a todos los niveles con medios directos, ágiles y seguros, en continua mejora, con seguimiento/medición, valoración, evaluación y confirmación, por dirección y agentes externos, internos, que lo requiera, así como testado y confirmación por Dirección asignada, que determinará las mejoras en función de nuevos productos autorizados que salgan al mercado internacional y oportunidades sobre competencia y de mayor respeto y cuidado al medio ambiente que estos puedan ir ofreciendo, futuras mejoras tecnológicas a conseguir/aplicar, teniéndose en cuenta siempre suficientemente testados los riesgos para el medio ambiente, fauna/flora y personal/personas, su mitigación por medidas de pre-emergencia/post-emergencia, plazos de seguridad y usos autorizados, según sus licencias-registros, FT-FDS, informadas e informado plan de Gestión Medioambiental de Aplisa a todos los niveles, controlando la capacitación/formación continuada, sobre todo a nivel obtención y actualización de certificados de profesionalidad SGA0110 en producción y SGA0311 en Dirección técnica, CMRS, TOXICOS/GASES, TP8, TP11 y resto de TP's, Trabajos en altura/verticales de Control de Aves-Quirópteros y otros, más espacios confinados aplicados sobre todo a limpieza y desinfección de legionella en Depósitos, Torres/Condensadores y Adiabáticos, Fitosanitarios de manejo y uso profesional de estos, Prevención y control de riesgos + 2dos ciclos necesarios, medios y roles/funciones determinadas protocolizadas, en continua renovación, evaluación y auditorías combinada única conjunta con calidad.

-Controlar nuestros impactos ambientales significativos como son la Gestión de nuestros residuos como son garrafas de productos vacíos, tras triple enjuague, EPI's desechables y materiales de recogida/absorción de derrames, si estos se dieran o de elementos que pudieran contaminarse, cadáveres o biológicos (cuando se dé su circunstancia o se nos requiera/contrate), cartuchos de tóneres y equipos eléctricos/electrónicos/baterías averiados/obsoletos o agotadas, a través de nuestra gestora autorizada múltiple/contratada de residuos "SIS" y reutilización de hojas y materiales a todos los niveles, prevenir la contaminación de sus actividades sobre el medio buscando la máxima eficacia/mínima toxicidad en la medida en que la técnica y gestores lo permitan.

-Mantenerse informada de las novedades técnicas, biosanitarias y de protección, para aplicarlas en sus actividades, siempre que resulte viable y este avance este totalmente testado, mediante la recepción de publicaciones, ejecución de cursos de actualización a través de AMED y otros conferenciantes/formadores autorizados-homologados, internet y acudiendo a las Ferias profesionales sectoriales como Parasitec Anual y similares. Fomentamos a todos los niveles entre los empleados, clientes y proveedores, el sentido de la responsabilidad en relación a la Emisión de acciones Servicios de Control de Plagas de Calidad.

-Controlar que sus actividades se realicen de forma segura para sus empleados, por medio del compromiso de estos de la utilización de EPI'S homologados que marcan e indican las FDS de todos los productos utilizados Bajo normativas/directrices actuales Europeas-Nacionales y para las demás personas de un entorno próximo. Evaluando por anticipado las repercusiones, riesgos en aras de la total satisfacción de nuestros clientes, partes pertinentes, agentes externos e internos, de todas las nuevas actividades, productos y procesos/servicios a través de nuestros partes de Diagnóstico inicial, intermedio y de Evaluación final, mas valoraciones que nuestros clientes pueden y deben llevar a cabo en nuestros partes diarios/facturas de ejecución de servicios. Adoptando las medidas necesarias para testar nuestras debilidades actuales, para prevenirlas, reducir o eliminar los riesgos expuestos del Manejo integrado de Plagas, llevándose registros de entradas y salidas de envases/productos y cuadernos Fitosanitarios de trazabilidad de Servicios/lotos de productos utilizados, disminuyéndose las amenazas y potenciando nuestras fortalezas y de control, en busca de mejoras/acciones planificadas correctoras, cada vez que se requieran, además, con el compromiso de mejoras, para cumplir con las nuevas necesidades y requisitos de todos nuestros clientes, proveedores, profesionales, subcontratas y sus requisitos pertinentes/relevantes a todos los niveles dentro de nuestro Ámbito Sanitario de erradicación y control de vectores.

-Cumplir toda la legislación y normativa vigente, y de forma especial la ambiental más la referente a calidad actual aplicable, que nos compete a nivel Biocidas/Fitosanitarios, Tratamientos de maderas-embalajes de exportación, Calidad de las Aguas de consumo, con Registros actuales y mantenidos en REA, ROPO, ROESB, SINAC, pequeño productor de Residuos, Licencias de Apertura/funcionamiento y NIMF15.

-Reducir al máximo el consumo de Materias primas/productos, Recursos Hídricos, Energéticos a todos los niveles de iluminación, funcionamiento, calefacción y transportes, así como de residuos posible anual y subproductos, intentando reincorporar estos de nuevo en nuestros procesos y servicios reciclándolos/reutilizándolos si fuera posible o valorizándolos en el mercado actual o futuro a todos los niveles y por parte de nuestros trabajadores dentro/internamente en nuestra empresa y externamente durante el desarrollo de sus servicios y responsabilidades de Control de plagas integrales.

-Se adoptan por Ley y adoptaremos tras sondeo, seguimiento, auditorías internas y externas periódicas 9.001-14.001 v5 2015 y evaluación, las medidas necesarias correctoras, para impedir las emisiones/vertidos de plaguicidas o cualquier otro, accidentales de sustancias o accidentes, emisión de procesos/servicios de mala/baja calidad/daños o deterioros o mal uso en instalaciones nuestros clientes o agentes externos, internos que nos requieran. Dentro de nuestro Sistemas ISOS, establecemos, aplicamos y actualizaremos procedimientos de comprobación y registro del cumplimiento de la política de Calidad-Ambiental (PCA), así como la corrección de los incumplimientos y de minimización de efectos derivados de accidentes que afecten al a la satisfacción de la partes interesadas pertinentes, clientes en nuestras aplicaciones/procesos y al Ambiente, auditados anualmente por nuestra Gestora Bureau veritas.

-Comunicaremos a todos los niveles de la organización y a todo el público, nuestros clientes y proveedores sectoriales, nuestro interés por mantener todas nuestras expectativas de carácter emisión de servicios de calidad y consistencia de estos, incluida a nivel web/global Adwords y Seo de Manejo Integrado de Plagas y sus vectores contagiosos.

-Pasando siempre nuestra Política integrada de Calidad/Ambiental de APLISA s.l., por el cumplimiento de sus objetivos de calidad, a través del cumplimiento de todas las normativas vigentes y nuevas que se legislen, de funcionamiento acorde con las Normas ISOS 9.001 2015, UNE EN 16636 (que absorbe la UNE 171210), ADR de transportes y “LPRL” Riesgos vigentes y venideros, enfocados hacia la calidad y satisfacción total de nuestros clientes, sus requisitos y de todas las partes relevantes de nuestro contexto como organización, teniéndose siempre presente, por todos los componentes que forman parte de nuestra empresa, en su manera de proceder y pensar, un funcionamiento emisión de

servicios/procesos lo más ágil y efectivo posible, en busca y estudio de nuevas oportunidades constantes/servicios de calidad, otorgándoles siempre nuestros clientes un servicio de calidad, en busca de la satisfacción permanente de estos, controlando siempre cualquier riesgos por mínimo que fuere, por parte de todo nuestro personal, previo a cualquier acción, siempre planificando y previendo sus riesgos o consultando con la Dirección técnica, antes de su acometido, caso de no estar reglada por los procedimientos establecidos/FDS/FT'S y su registro.

Y de manera General: Buscando siempre nuestra continua adaptación y cambio a los avances técnicos, en función de los requisitos de nuestros clientes/partes pertinentes, mejora nuestras técnicas y métodos, en función de oportunidades detectadas, aminorando riesgos y debilidades en busca de nuevos mercados emergentes, en busca de su total satisfacción y de apertura de mayor negocio de calidad, para nuestra organización, en apoyo continuo de todos sus miembros y ayuda/comunicación continua acertada y rápida, siempre en tiempo real, dirigida al a la parte interesada, miembro adecuado/s , en aras de la buena ejecución, documentada, de nuestros servicios, en continua mejora, que las nuevas técnicas y medios/tecnológicos del sector internacional/Nacional de Manejo Integrado de plagas y vectores contagiosos que vayan apareciendo y nos permita Legislación Europea al respecto sectorial.

Nuestro eterno lema y objetivo, es la formación en continuo y mejora, con apoyo total y continuo entre todas nuestras partes con el aporte de recursos necesarios en todo momento, suficientes y previstos con antelación.

Informando siempre a nuestros clientes también como objetivo, en busca de su entendimiento y la calidad, sopesando siempre pros y contras en busca de la mejor gestión para la partes pertinentes/clientes externos y nuestra Compañía en aras de la eterna satisfacción de todos los clientes que confíen en nuestra organización, llevado a cabo siempre con entusiasmo/esfuerzo, orgullo y el mejor talante, educación y disposición.

OBJETIVOS AMBIENTALES A PARTE DE LOS YA CONSEGUIDOS Y MANTENIDOS	PLANIFICACIÓN PARA SU LOGRO Y CAMBIOS	PLAZOS DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS/MEDIOS	RESPONSABILIDADES	Estado/Verificación/Cumplimiento:
<i>Reducir los residuos tóxicos y/o peligrosos mediante la compra de materias primas menos contaminantes para el medio ambiente y en envases mayores. Caso concreto de FUNGICIDAS y DESINFECTANTES</i>	<i>Aumentar el consumo de Diatomeas en envases de 5 Kg., no calificadas con respecto a anualidad anterior 2016. Se podrá cambiar ampliar a otros productos más ecológicos que aparezcan</i>	<i>Cumplirlo antes del mes de Septiembre de 2017</i>	<i>Alta Dirección dispondrá para ello de los recursos financieros adecuados, para que compras los ejecute.</i>	<i>- Dtor. Ejecutivo. - Resp. Medio Ambiente y compras</i>	<i>-Se va cumpliendo/en proceso. Por medio de facturas de ambos años revisadas controladas en dpto. de contabilidad proveedores y nuestro Rgto. 9-2 RGI</i>
<i>Certificar el Sistema de Gestión Ambiental bajo la NORMA ISO 14001/2015 V5.</i>	<i>El Responsable de y Medio Ambiente/Dtor. técnico contactará con la empresa certificadoras Bureau Veritas y documentará e implementará el proceso, teniendo en cuenta los posibles cambios que se sucedan durante este y de tiempos de ejecución variables hasta su consecución</i>	<i>Antes de Noviembre de 2017.</i>	<i>La Alta Dirección dispondrá todos los recursos humanos y temporales, técnicos, posibles de nuestra empresa.</i>	<i>- Dtor Ejecutivo. - Resp. Medio Ambiente y compras</i>	<i>-Por medio de certificación emitida por Auditor: Bureau Veritas.</i>
OBJETIVOS DE CALIDAD	PLANIFICACIÓN PARA SU LOGRO Y CAMBIOS	PLAZOS DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS/MEDIOS	RESPONSABILIDADES	Estado/Verificación/Cumplimiento:
<i>-Conseguir una Valoración media superior a 3 Ptos. Sobre 5. En nuestra encuesta de satisfacción de General de Clientes de nuestros servicios y su</i>	<i>Aumentar el consumo de Diatomeas en envases de 5 Kg., no calificadas con respecto a anualidad</i>	<i>Cumplirlo antes del mes de Septiembre de 2017 y</i>	<i>Alta Dirección dispondrá para ello de los recursos financieros adecuados, para que compras los</i>	<i>- Dtor. Ejecutivo. - Resp. Medio Ambiente y</i>	<i>-Se va cumplimiento/en proceso. Verificado Por medio de nuestra</i>

<i>desempeño, teniéndose en cuenta sus observaciones para correcciones. 9.1 FSGI</i>	<i>anterior 2016. Se podrá cambiar ampliar a otros productos más ecológicos que aparezcan</i>	<i>mantenerlo.</i>	<i>ejecute.</i>	<i>compras</i>	<i>registro 9.1 RGI</i>
<i>Certificar el Sistema de Gestión Ambiental bajo la NORMA ISO 9.001/2015 V5.</i>	<i>El Responsable de y Medio Ambiente/Dtor. técnico contactará con la empresa certificadoras Bureau Veritas y documentará e implementará el proceso, teniendo en cuenta los posibles cambios que se sucedan durante este y de tiempos de ejecución variables hasta su consecución</i>	<i>Antes de Noviembre de 2017.</i>	<i>La Alta Dirección dispondrá todos los recursos humanos y temporales, técnicos, posibles de nuestra empresa.</i>	<i>- Alta Dirección. - Resp. Medio Ambiente y compras</i>	<i>-Por medio de certificación emitida por Auditor: Bureau Veritas.</i>

FECHA

En Algete, Madrid, a 01 de
Enero de 2017.-

**Rsgí :**

Fdo. Sr. Antonio García Martín (Gerente/Dtor. Técnico de APLISA)

Comunicación Personal En MADRID a 01 de Enero del 2017.-

Pongo en su conocimiento la existencia de una revisión de los Objetivos, Metas y Política Ambiental y de Calidad de APLISA, S.L., para que de esta manera colabore en la realización de las actuaciones de la empresa, ajustándose, en la medida de lo posible, a los objetivos y política de gestión Ambiental y de Calidad establecidos concretamente para este año, estos objetivos han quedado concretados en los anteriores expuestos.

TECNICOS INFORMADOS Y CONFORMES	DNI'S	CALENDARIO	RECURSOS	FIRMAS

Quedando usted obligado por su labor concreta, y el posible peligro de crear impactos medioambientales, a realizar estos trabajos con un especial cuidado y dedicación. Atentamente, El

Responsable de Ambiente y Calidad RSGI